



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

03054

QUINTERO, 07 OCT. 2013

**VISTOS:**

El Oficio N° 31 de fecha 12 de Septiembre del año 2013, del Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual informa de la sustracción de la radio del camión tolva, Placa Patente DKCB – 64, mientras el vehículo se encontraba estacionado en dependencias municipales.

Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1.- **INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria a objeto de averiguar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que pudo haber incurrido algún o algunos funcionarios municipales, en razón de los hechos denunciados.

2.- **SIRVA** de auto cabeza de proceso este propio decreto, como asimismo, el documento citado en los vistos de este decreto alcaldicio.

3.- **DESÍGNASE**, como Investigador a don **VICTOR HUGO FERNANDEZ CONTRERAS**, Técnico encargado de coordinar el Sistema de Transparencia Municipal, Grado 11° de la E.R.M.

4.- **NOTIFÍQUESE**, a través de la Secretaria Municipal al Investigador designado, a objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o exprese causales legales de implicancia que le afecten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

MCP/YGS/LAO/jmf.

**DISTRIBUCION:**

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal. (2)
3. Dirección de Control
4. Administración Municipal.
5. Asesoría Jurídica



**MAURICIO GARRASCO PARDO**  
ALCALDE